

DECRETO N° 099/2017 D.E.

CHAJARI, (E. R.), 08 de Febrero de 2017.-

VISTO: Que en cumplimiento de disposiciones del Decreto N° 060/2017 D.E. se procedió a la apertura de sobres al concurso de precios con fecha **06/02/2017**, tendiente a la provisión de 150 m3 (ciento cincuenta metros cúbicos) de Hormigón Elaborado H13, para ser utilizado en la construcción de 1000 ml de veredas públicas en la ciudad, en el marco del Proyecto FUSION – Acuerdo 0246, y:

CONSIDERANDO: Que en el día y hora fijados en planilla de convocatoria, quedando debida constancia de haberse invitado a las firmas comerciales que proveen dicho elemento, se presentaron las siguientes propuestas de:

SOBRE N° 1: ADOBLOCK: con domicilio en Ruta Nac. 14 Km 346 Parque Industrial Mocoleta, Provincia de Corrientes, presentando anexo firmado y presupuesto, por lo siguiente:

150 M3. DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H 13 para ejecutar 1000 ml de veredas públicas - Precio unitario \$1.499,19.- - Total: **\$224.878,50.- (Pesos doscientos veinticuatro mil ochocientos setenta y ocho con 50/100).**-

FORMA DE PAGO: **CONTADO**

SOBRE N° 2: CHAVI S.A. de Raúl H. VIETTA: con domicilio en Avda. Belgrano 520 de nuestra ciudad, presentando copia de decreto de llamado y anexo firmado y presupuesto, por lo siguiente:

150 M3. DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H 13 para ejecutar 1000 ml de veredas públicas - Precio unitario \$1.550,00.- - Total: **\$232.500,00.- (Pesos doscientos treinta y dos mil quinientos con 00/100).**-

FORMA DE PAGO: **CONTADO.-**

SOBRE N° 3: HORMIGONES CONCEPCION S.R.L.: con domicilio en Ruta Nacional 14 Km 323 Área Industrial Chajarí, presentando copia de decreto de llamado y anexo firmado y presupuesto, por lo siguiente:

150 M3. DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H 13 para ejecutar 1000 ml de veredas públicas - Precio unitario \$1.277,00.- - Total: **\$191.550,00.- (Pesos ciento noventa y un mil quinientos cincuenta con 00/100).**-

FORMA DE PAGO: **CONTADO.-**

Observación: Hormigón con cemento CPC50 LOMA NEGRA.-

Que los integrantes de la Comisión de Adjudicación Permanente según Ordenanza N° 1028 H.C.D., luego de analizar las cotizaciones de los oferentes al Concurso de Precios - Decreto N° 060/2017 D.E.- para la provisión de 150 m3 (ciento cincuenta metros cúbicos) de Hormigón Elaborado H13, para ser utilizado en la construcción de 1000 ml de veredas públicas en la ciudad, en el marco del Proyecto FUSION – Acuerdo 0246, y considerando el dictamen de la Secretaria de Ciudadanía e Inclusión, sugieren al Ejecutivo Municipal adjudicar, a la firma:

SOBRE N° 3: HORMIGONES CONCEPCION S.R.L.: con domicilio en Ruta Nacional 14 Km 323 Área Industrial Chajarí, por lo siguiente:

150 M3. DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H 13 para ejecutar 1000 ml de veredas públicas - Precio unitario \$1.277,00.- - Total: **\$191.550,00.- (Pesos ciento noventa y un mil quinientos cincuenta con 00/100).**-

FORMA DE PAGO: **CONTADO.-**

Hormigón con cemento CPC50 LOMA NEGRA.-

Que en esta oportunidad, el trámite fue supervisado por el Dr. Ignacio Acevedo Miño – Matrícula N° 6767 – Tomo I - Folio N° 184 – Planta Permanente, compartiendo el criterio y la opinión sustentada por la comisión de adjudicación permanente,

Que el DPTO. EJECUTIVO comparte plenamente lo dictaminado por los integrantes de la Comisión de Adjudicación permanente y el profesional del Derecho designado en esta oportunidad,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHAJARI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA:

ARTICULO 1º)- APRUEBESE el concurso de precios celebrado con fecha **06/02/2017**, conforme a disposiciones emanadas del Decreto N° 060/2017 D.E., tendiente a la provisión de 150 m3 (ciento cincuenta metros cúbicos) de Hormigón Elaborado H13, para ser utilizado en la construcción de 1000 ml de veredas públicas en la ciudad, en el marco del Proyecto FUSION – Acuerdo 0246, conforme a nota presentada.-

ARTICULO 2º)- DISPONESE adjudicar el concurso de precios aprobado por el artículo anterior, en un todo de conformidad con el dictamen de la Comisión de Adjudicación Permanente y el profesional del derecho designado oportunamente, criterio totalmente compartido por el Dpto. Ejecutivo Municipal, a la siguiente firma:

SOBRE N° 3: HORMIGONES CONCEPCION S.R.L.: con domicilio en Ruta Nacional 14 Km 323 Área Industrial Chajarí, por lo siguiente:

150 M3. DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H 13 para ejecutar 1000 ml de veredas públicas - Precio unitario \$1.277,00.- - Total: **\$191.550,00.- (Pesos ciento noventa y un mil quinientos cincuenta con 00/100).**-

FORMA DE PAGO: **CONTADO.**-

Hormigón con cemento CPC50 LOMA NEGRA.-

ARTICULO 3º)- Esta erogación se imputará a la siguiente Partida del Presupuesto de Gastos vigente: 99.00.00.32.-

ARTICULO 4º)- Realícense las comunicaciones y notificaciones de práctica a los efectos pertinentes.-

ARTICULO 5º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-